



**EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE HUAMBOYA.**

RESOLUCIÓN No CMH – 015 - 2023.

El Concejo Cantonal de Huamboya en la sesión ordinaria realizada el día martes 25 de julio de 2023, a las 14H00, en el punto No 7 trató lo siguiente: *Análisis y Resolución del informe No 03-C-LF-GADMH-2023 presentado por el Lcdo. Marco Chuindia Presidente de la comisión de Legislación y Presupuesto del GAD Municipal de Huamboya.*

Considerando:

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador “CRE” establece: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”.*

Que, la disposición normativa del Art. 238 de la misma normativa indica: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.*

Que, el Art. 57 literal a) del COOTAD, detalla como atribución del Concejo Municipal lo siguiente: *“El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”.*

Que, el Art. 57 literal t) del “COOTAD” establece como atribución del Concejo Municipal: *“Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”.*

Que, el Concejo Municipal de Huamboya, de conformidad con el Art. 321 del COOTAD en concordancia con el Art. 45 de la ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Huamboya, luego de la votación ordinaria correspondiente, resuelven lo siguiente por unanimidad:

RESUELVE:

1. Que una comisión integrada por el señor Alcalde, Concejales y Jefe de Producción del GAD Municipal de Huamboya, soliciten al Consejo Provincial de Morona Santiago las competencias en producción con o sin recursos.



- Esperar los resultados de la consultoría de reestructuración orgánico-institucional, con la que se definirá la conveniencia de la creación del Departamento de Producción o la repotenciación de la Unidad de Producción del GADMH.

Dado en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Huamboya, a los 25 días del mes de julio de 2023.

Dr. Miguel Zambrano Escobar
Alcalde del cantón Huamboya.

Certifico: Que, el Órgano Legislativo del cantón Huamboya, en la sesión ordinaria desarrollada el 25 de Julio de 2023, realizó la siguiente votación en el punto del orden del día en debate:

<i>Nombre del integrante del Concejo Municipal</i>	<i>Votos a favor</i>	<i>Votos en contra</i>	<i>Votos en blanco</i>	<i>Voto Dirimente</i>
Awasat Griselda Anank Wamputsrik	x			
Marco Vicente Chuindia Andicha	x			
Delicia Marlene Puwainchir Ajunanch	x			
Luis Alfredo Quezada Ortega	x			
Fredy Willan Suamar Juep	x			
Miguel Zambrano Escobar	x			

Certifica para los fines legales pertinentes:

Abg. Esthela Alejandría Peláez.
Secretaria del Concejo Municipal de Huamboya.

